



# Orden de Domiciliación de Adeudo Directo SEPA

**ASEMAS**

Gran Vía, 2  
48001 Bilbao  
Tel.94 423 54 12  
Fax.94 423 89 95  
www.asemas.es

Acreedor / emisor: ASEMAS, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija

Dirección del emisor: C/ Gran Vía nº2

Código Postal del emisor: 48001 Localidad del emisor: Bilbao País: España

Identificador del emisor: ES41001V48148639

Referencia única del mandato (a completar por el acreedor) : \_\_\_\_\_

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor (A) autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Muy Sres. míos:

Deseo que a partir de la fecha, todos los recibos que a mi nombre se presenten al cobro por ustedes sean cargados en:

Titular / Deudor: LUCIA DEL MAR HERNANDEZ SANCHEZ N.I.F.: 44770826S Nº Póliza: \_\_\_\_\_

Dirección: CADIZ 77 1

Población: VALENCIA C.P. 46006 País: ESPAPA

Banco / Caja: ARQUIA BANCA Sucursal: VALENCIA

Código IBAN: E S 2 3 | 3 1 8 3 | 4 6 0 0 | 8 8 | 1 0 1 3 2 7 0 5 2 3

Código BIC: c a s d e s b b x x x

En VALENCIA, a 26 de JUNIO de 2020

Les saluda atentamente,  
Fdo.